



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

INCIDENTE DE TUTELA

Radicación No. 70001-33-33-002-2017-00209--00
Accionante: ALVARO JESUS SIERRA SALCEDO
Accionado: NUEVA E.P.S

Ref. Auto ordena citar incidentista.

Vista la nota secretarial que antecede y revisado el expediente, se observa que la NUEVA E.P.S por memorial de 08 de septiembre de 2017¹, procedió a dar respuesta al requerimiento realizado, informando a esta Unidad Judicial que autorizó al paciente para ser remitido a la Fundación Hospital Universitario San Vicente en la ciudad de Medellín donde fue remitido para darle continuidad a su tratamiento, con lo cual allego la historia clínica del señor ALVARO SIERRA PEREZ.

Así las cosas, se encuentra necesario citar al incidentante para ponerle en conocimiento la contestación emitida por la NUEVA E.P.S, donde se resuelve lo referente a su tratamiento, en aras de decidir si existe mérito de abrir o archivar dicho incidente.

En consecuencia de lo anterior, se **DISPONE**:

PRIMERO: Cítese al señor ALVARO SIERRA PEREZ para que comparezca a esta Unidad Judicial inmediatamente al recibido del oficio que por secretaria se libre, a fin de ponerle en conocimiento las respuestas proferidas por la entidad incidentada, así mismo, para que manifieste si le han dado cumplimiento al fallo tutelar.

NOTIFÍQUESE,

Lissete

LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez Segunda Administrativa Oral del Circuito

SERR

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE SINCELEJO-SUCRE
Por anotación en ESTADO No 152 notifico a las partes
de la providencia anterior hoy 01/12/17
Las ocho de la mañana (8 a. m.)

006

SECRETARIO (4)

¹ Fl. 6-22